



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a fin de solicitarle informe a esta Cámara por escrito y a la mayor brevedad, a través de los organismos y dependencias que correspondan:

1) Detalle de las evaluaciones realizadas con referencia a las experiencias de la prueba piloto, sobre el Programa Especial de Alimentación y Promoción de la Salud, llevados a cabo en los distritos de Esteban Echeverría, Ezeiza, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, 9 de Julio, San Martín y San Vicente.

2) Diagnóstico nutricional encontrado en los alumnos de estos distritos y que concurren a comedores escolares.

3) Medidas tomadas respecto a la satisfacción de las necesidades nutricionales

4) Enumeración de logros obtenidos al proceder a la evaluación de la cualificación de los alimentos

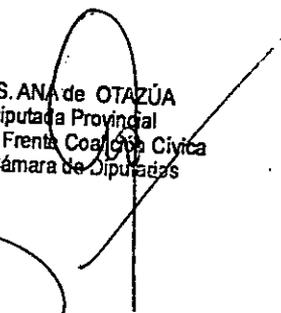
5) Funciones asignadas y vivencias recogidas de los Maestros Acompañantes.

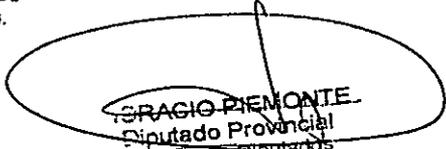
6) Funciones asignadas a los Responsables de Insumos y evaluación comparativa con años anteriores.

7) Resultados del relevamiento realizado en los meses de noviembre y diciembre del año 2006, en todos los establecimientos que poseen modalidad de comedor.

8) Toda información referida al particular y que posibilite tomar mayor conocimiento del tema.

  
CARLOS ALBERTO AMIC  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.

  
A. S. ANA de OTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque Frente Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados

  
GRACIANO PIEMONTE  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



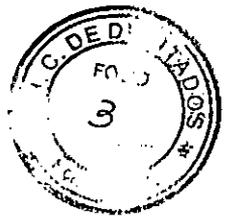
## FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes tiene por objeto tomar conocimiento del plan piloto denominado Programa Especial de Alimentación y Promoción de la Salud, que como anexo a estas fundamentaciones se incorpora a la presente, a fin de acceder a las conclusiones a que se haya arribado tanto en orden a los logros que se estimen como con referencia a las dificultades que se hubieran detectado.

El conocimiento de tales circunstancias y todo detalle al respecto constituye un elemento sustancial para definir en acciones cuanto surge del convencimiento que se puede y se debe generar un cambio en la alimentación de nuestros niños y niñas en edad escolar y luchar contra el paradigma de la obesidad y la desnutrición como flagelo de la actualidad y romper con la monotonía alimentaria, encontrada fundamentalmente en los sectores más pobres de la población, donde se concentra un consumo exagerado de energía, con ingestas bajas en densidad de nutrientes.

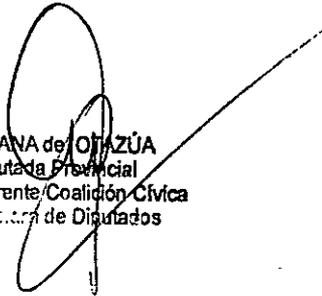
Es vital contar con los resultados y diagnósticos recogidos en la experiencia piloto que abarcó diversos distritos de la Provincia de Buenos Aires, para obrar en consecuencia, toda vez que debería consolidarse un sistema de alimentación y de educación alimentaria escolar, desarrollando una política transversal, con diseño integral que promueva la adecuación en modalidades locales, modificando si fuera preciso la dieta de estos programas, a fin que no resulten más de la misma que se prodiga a los niños desde sus hogares, centrada en fideos, papas, polenta, guisos y pan, y muy pobres en verduras, frutas y leche. Sabido es que es necesario abandonar el concepto de dar de comer en dichos servicios, como forma de una política compensatoria y focalizada, siendo el objetivo convertirse en un sistema de prestación asociada a la educación y sus fines, lo que incluye la recuperación del estado de salud, relacionado con el aspecto alimentario nutricional.

La calidad nutricional de la alimentación, es muy importante, tanto como la cantidad global de comida o energía ingerida. Cuando se ingiere un exceso relativo de energía, en relación a micro nutrientes deficitarios (vitaminas y minerales), ni se crece ni se corrigen las deficiencias; por el contrario, el exceso se acumula como tejido adiposo, lo que provoca sobrepeso y obesidad, según datos de la primer encuesta de nutrición y salud el 26% de nuestros niños tienen sobrepeso y el 7% obesidad, encontrándose, un 1,2% de bajo peso y un 4% de desnutrición crónica manifestado en baja estatura para su edad. Nuestros chicos, petisos sociales, sufren anemias y se enferman más a consecuencia del déficit de micronutrientes (desnutrición oculta). El Estado debe asegurar el cumplimiento de lo que significa una alimentación correcta en sus comedores escolares, que debe ser suficiente, con los nutrientes necesarios, ofrecidos en verdadero balance y adecuados a quienes están dirigidos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

No puede obviarse que el “Programa Especial de Alimentación y Promoción de la Salud parte del principio de la responsabilidad del Estado como garante de los Derechos consagrados de los Niños entre ellos el de la Salud y por lo tanto el de la Alimentación” y que acceder al conocimiento de los resultados, conclusiones, logros y debilidades que puedan haber surgido de su aplicación como prueba piloto, tiene especial significación e importancia para contribuir al establecimiento del logro del objetivo principal. Es en razón de ello que solicitamos el acompañamiento para esta iniciativa.

  
A. S. ANA de OTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque Frente/Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados